

**El Dr. Cruz, presidente de SEOM, alerta de desigualdades de acceso a fármacos antitumorales**

**“EN CÁNCER NO PODEMOS ADMITIR QUE NINGÚN TRATAMIENTO ONCOLÓGICO APROBADO POR EL SNS TENGA LIMITACIONES DE PRESCRIPCIÓN”**

**La adopción de medidas para la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud debe llevarse a cabo con el consenso de las sociedades científicas**

**Madrid, 10 de octubre de 2013** – “La SEOM no puede admitir que ningún tratamiento aprobado por el SNS quede fuera de los procedimientos terapéuticos disponibles por los oncólogos españoles para los pacientes con cáncer y que se produzcan desigualdades en el acceso a los tratamientos en diferentes Comunidades Autónomas y dentro de éstas en los distintos hospitales”. Así de contundente se muestra el presidente de la SEOM, el Dr. Juan Jesús Cruz, presentando datos del acceso a fármacos antitumorales en Oncología Médica.

“La labor de la SEOM en la detección de desigualdades entre diferentes Comunidades Autónomas y la creación de un frente común que permita garantizar la equidad de los ciudadanos en el acceso a dichos tratamientos, son las tareas en las que estamos trabajando con más firmeza en la SEOM”, afirma el Dr. Cruz.

Los resultados de una reciente encuesta realizada por SEOM y contestada por 80 responsables de los Servicios de Oncología Médica de España para conocer de primera mano la situación real del acceso a fármacos en Oncología Médica muestran que, en algunos casos, existen limitaciones en la prescripción de algunos fármacos.

A través de esta encuesta se ha analizado específicamente la existencia de dificultades para la prescripción de fármacos oncológicos de alto impacto económico que tuvieran indicación aprobada y con todos los trámites regulatorios necesarios completados para su uso en el SNS y los resultados no siempre han sido halagüeños.

La encuesta solicitaba respuesta específica para cada fármaco en todas sus indicaciones aprobadas, de acuerdo a estos criterios: prescripción sin limitaciones, prescripción posible pero con limitaciones (generalmente realización de informes justificativos) y finalmente prescripción no permitida en ese hospital en concreto.

**Globalmente, en 22 hospitales de los 80 encuestados existe al menos un fármaco, que en algunas de sus indicaciones, no puede estar disponible pese a estar aprobado para ese uso en España, y en 40 centros del total existen limitaciones para alguna de las indicaciones.**

En el análisis por Comunidades Autónomas y en relación con el número de encuestas recibidas, sobre las dificultades de uso de fármacos con plena aprobación, porcentualmente se observa que el mayor número de problemas se agrupan en Cataluña y Andalucía.

El análisis de estos datos, refuerza la postura siempre defendida por la SEOM de no admitir que ningún tratamiento aprobado por el SNS quede fuera de los procedimientos terapéuticos disponibles por los oncólogos españoles y que se produzcan desigualdades en el acceso a los tratamientos en los diferentes Comunidades Autónomas y dentro de éstas en distintos hospitales. El presidente de SEOM ha remarcado que “el oncólogo debe ofrecer a los pacientes aquellos tratamientos que hayan demostrado ser eficaces, seguros y se encuentren avalados por las agencias reguladoras, y los aspectos relacionados con el coste de los mismos deben ser tratados

de una manera racional por las autoridades sanitarias, los expertos y la industria farmacéutica, sin que las demoras en su incorporación a la práctica clínica supongan un perjuicio para los pacientes. El uso de los mejores tratamientos oncológicos es un derecho irrenunciable que no tiene por qué estar reñido con un empleo racional de los recursos y un mayor celo en la contención del gasto”.

“Desde la SEOM reiteramos nuestro ofrecimiento para colaborar con las autoridades sanitarias nacionales y autonómicas en el mantenimiento de la calidad en Oncología para garantizar la equidad de los pacientes con cáncer en el acceso a fármacos antitumorales. Nuestra disposición e interés en dialogar con las administraciones sanitarias tiene ya un amplio recorrido plural e independiente”, ha concluido el Dr. Juan Jesús Cruz.

#### **Acerca de SEOM**

La Sociedad Española de Oncología Médica (SEOM) es una entidad científica que integra a más de 1.800 médicos especialistas en Oncología y cuyo fin es avanzar en la lucha frente al cáncer. La SEOM se preocupa por actualizar de forma continua el conocimiento científico de sus especialistas y fomenta el intercambio con fines científicos entre profesionales nacionales y extranjeros. Es el referente de opinión sobre la Oncología en España y vela para que desde los Servicios de Oncología Médica se ofrezca una calidad asistencial de excelencia, estimulando el estudio y la investigación sobre el cáncer. La SEOM está comprometida en informar y formar en Oncología, a los distintos colectivos: médico, administración sanitaria, pacientes, público en general, industria farmacéutica y medios de comunicación.

Para saber más sobre la SEOM, puede visitar su página oficial [www.seom.org](http://www.seom.org) o seguirnos en Twitter [@\\_SEOM](https://twitter.com/_SEOM)

#### **Para más información sobre el Plan Integral SEOM y gestión de entrevistas:**

Departamento de Comunicación SEOM - Telf. 91 577 52 81

Mayte Brea - [gabinetecomunicacion@seom.org](mailto:gabinetecomunicacion@seom.org) – 663 938 642

Ana Navarro - [prensa@seom.org](mailto:prensa@seom.org) - 663 938 640

Twitter - [@\\_SEOM](https://twitter.com/_SEOM)